



INFORME DE GESTIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Corte: 01 de enero a 31 de diciembre 2021

(agosto 2022)



Tabla de contenido

Tabla de contenido 2

1. INTRODUCCIÓN 7

2. MARCO NORMATIVO 8

3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 8

 3.1. MISIÓN Y VISIÓN 8

 3.2. OBJETO DE LA ENTIDAD Y DERECHOS CIUDADANOS QUE ATIENDE 8

 3.3. POLÍTICA DE CALIDAD 9

 3.4. OBJETIVOS DE CALIDAD 9

 3.5. CONTRIBUCIÓN DEL SETP AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHO HUMANOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS..... 9

4. GESTIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO 10

 4.1. ÁREA JURÍDICA 10

 4.2. ÁREA TÉCNICA..... 11

 4.3. ELABORACION Y ACTUALIZACIÓN DE FICHAS PEDIALES 12

 4.4. ATENCIÓN AL PUBLICO Y RESPUESTA DE OBJECIONES A LAS OFERTAS ECONÓMICAS . 13

 4.5. ENTREGA DE INMUBLES ADQUIRIDOS 13

 4.6. DEMOLICIONES DE PREDIOS Y MEJORAS 14

 4.7. PROYECCIONES FINANCIERAS 14

 4.8. RECONOCIMIENTOS ECONOMICOS 15

 4.9. ÁREA SOCIAL 17



4.9.1.	PROYECTO CALLE 30 ENTRE KRA. 5TA Y 9NA TRAMO 1B:.....	17
4.9.2.	PROYECTO CALLE 30 ENTRE KRA. 9NA Y 12 TRAMO 2:	17
4.9.3.	PROYECTO CALLE 30 ENTRE KRA. 13 Y 13B TRAMO 3:	18
4.9.4.	PROYECTO CALLE 30 ENTRE KRA. 13B Y 17A TRAMO 4:.....	18
4.9.5.	PROYECTO TERMINAL DE INTEGRACIÓN EL POLVORÍN.....	18
4.9.6.	PROYECTO PATIO TALLER LÍBANO	18
4.9.7.	OTRAS GESTIONES	19
5.	GESTIÓN TÉCNICA	21
5.1.	ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS A LICITAR	21
5.2.	CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 3 DE LA AVENIDA DEL RÍO.....	22
5.3.	CONSTRUCCIÓN CALLE 30 TRAMOS 2 Y 5	24
6.	GESTIÓN AMBIENTAL.....	27
6.1.	ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL	27
6.2.	INFORME TRIMESTRAL SOCIO AMBIENTAL	28
6.3.	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	29
6.4.	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN AMBIENTAL.....	29
6.5.	APOYO Y/O ASESORIAS A SUPERVISIÓN DE OBRAS	29
6.6.	APOYO AL ÁREA DE OPERACIONES	30
6.7.	PERMISOS AMBIENTALES	30
7.	GESTIÓN DE OPERACIONES.....	31



7.1.	DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA	32
7.2.	RUTAS Y CUBRIMIENTO.....	33
7.3.	COMPONENTE TECNOLÓGICO	33
7.4.	SEÑALIZACIÓN TERMINAL DE GAIRA.....	34
7.5.	ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA	37
7.6.	OTROS PROCESOS ADELANTADOS.....	37
7.7.	AVANCE PLAN DE DESARROLLO (PLATAFORMA SIGOB).....	38
8.	GESTIÓN FINANCIERA	39
8.1.	PRESUPUESTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021	39
8.1.1.	PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	39
8.1.2.	PRESUPUESTO DE GASTOS.....	40
8.2.	GERENCIA DE PROYECTO.....	40
8.3.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	41
9.	GESTIÓN DE COMUNICACIONES.....	42
9.1.	ACCIONES EJECUTADAS PARA DIFUNDIR LA INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SETP SANTA MARTA.....	42
9.2.	ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS.....	42
9.2.1.	SENSIBILIZACIÓN FRENTE A LA CONTINGENCIA SANITARIA CREADA POR LA PANDEMIA COVID-19.....	43



- 9.2.2. CAMPAÑA INFOTMATIVA CONOCE EL SETP 43
- 9.2.3. CAMPAÑA SETP SOSTENIBLE 44
- 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA..... 45
 - 10.1. INFORME DE GESTIÓN LOGÍSTICA..... 45
 - 10.2. INFORME ACTIVOS FIJOS 46
 - 10.3. INFORME DE PÓLIZAS..... 46
 - 10.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD..... 46
 - 10.4.1. OBJETIVO..... 47
 - 10.4.2. JUSTIFICACIÓN..... 47
 - 10.5. TIC SETP SANTA MARTA..... 47
 - 10.5.1. INFRAESTRUCTURA 48
 - 10.5.2. SOPORTE A USUARIOS 49
 - 10.5.3. SEGURIDAD 49
 - 10.5.4. PÁGINA WEB..... 49
 - 10.5.5. GOBIERNO EN LINEA..... 52
 - 10.5.6. COMPONENTE DE DESARROLLO, INNOVACIÓN Y FORMULACIÓN DE DE PROYECTOS DE TI 52
- 11. GESTIÓN DOCUMENTAL..... 53
 - 11.1. OBJETIVOS 54
 - 11.2. JUSTIFICACIÓN 54
 - 11.3. ARCHIVO CENTRAL 54



11.4.	ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	55
11.5.	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	55
12.	INVENTARIO DOCUMENTAL.....	56
13.	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	57
13.1.	PROCESO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN.....	57
13.2.	PROCESO DE CAPACITACIONES.....	58
13.2.1.	CAPACITACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	58
13.3.	PROCESO DE BIENESTAR E INCENTIVOS.....	59
13.4.	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	59
14.	CONCLUSION.....	62

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema Estratégico de Transporte Público S.A.S., ha venido desarrollando las actividades que se establecieron en el documento CONPES 3548 del 24 de noviembre de 2008, para iniciar la operación del Sistema.

Desde la administración de la Alcaldesa Virna Lizi Johnson Salcedo, se determinó dar continuidad a los procesos que se estaban ejecutando en el Distrito de Santa Marta, por ello estableció en su plan de desarrollo 2020-2023, Santa Marta *-el corazón del cambio-*, en los ejes “*Cambio con oportunidades para la población*” y “*cambio con oportunidades en la innovación, competitividad y emprendimiento*” los lineamientos para fortalecer el proceso de movilidad y de cultura ciudadana.

Las acciones del 2021 descritas en este Informe de Gestión entregado por la Gerencia de la entidad, describe la evolución de los proyectos, la situación económica, administrativa, jurídica y social de la entidad.

Este informe será publicado en la página WEB de la entidad conforme lo establece el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC- de acuerdo artículo 51 de la Ley 1757 de 2015 “*Manual Único y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas*”.

A continuación, se describen las acciones desarrolladas sobre:

- Avances en infraestructura.
- Gestión Social.
- Ejecución presupuestal.
- Avances de la puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte.

2. MARCO NORMATIVO

Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

CONPES 3654 de 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.”

Ley 489 de 1998: Artículo 33 “Audiencia públicas.”

3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

3.1. MISIÓN Y VISIÓN

- Misión:

El SETP de Santa Marta, es una organización descentralizada del orden Municipal, que tiene como objetivo estructurar, implementar y supervisar la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta, mejorando la calidad de vida, protegiendo el medio ambiente y contribuyendo a la formación de una ciudad moderna e incluyente.

- Visión:

En el 2023 lograr el funcionamiento del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad, haciendo uso eficiente de los recursos asignados y brindando a toda la comunidad un Sistema organizado, incluyente, amigable con el medio ambiente e integrando de diferentes modos de transporte

3.2. OBJETO DE LA ENTIDAD Y DERECHOS CIUDADANOS QUE ATIENDE.

Se tiene por objeto planear, ejecutar, implementar, y desarrollar el Sistema Estratégico de transporte Público de Santa Marta, de acuerdo con lo señalado en el Decreto Nacional 3422 de 2009, el documento CONPES 3548 o las normas que lo reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan, propendiendo por una movilidad segura, equitativa, integrada, eficiente, accesible y ambientalmente sostenible en el Distrito de Santa Marta y su área de influencia.

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta fundamenta su acción en la igualdad de oportunidades en un marco de la justicia social que evite cualquier tipo de discriminación.

3.3. POLÍTICA DE CALIDAD

El SETP Santa Marta S.A.S está comprometido con la implementación y supervisión del Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a través del cumplimiento de los requisitos legales, el uso eficiente de los recursos asignados, la mejora continua de los procesos y proyectos, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir en la construcción de una ciudad moderna e incluyente.

3.4. OBJETIVOS DE CALIDAD

- Realizar la planificación necesaria para dar cumplimiento a la normatividad que rige a la entidad, garantizando así la correcta implementación y puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta.
- Controlar la eficiencia y eficacia de los procesos y proyectos del SETP Santa Marta S.A.S. mediante el mejoramiento continuo de estos.
- Evaluar la implementación, operación y control del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta – SETP Santa Marta S.A.S., con el fin de asegurar el mejoramiento continuo del Sistema.
- Diseñar y ejecutar procesos de socialización con los grupos de valor de la entidad para garantizar que estos conozcan el alcance del SETP Santa Marta.

3.5. CONTRIBUCIÓN DEL SETP AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHO HUMANOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

El SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S. SETP SANTA MARTA, convencido del aporte al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS enfoca su gestión y aporte desde lo estratégico en objetivos como lo son innovación e infraestructura, ciudades y comunidades sostenibles, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades, alianzas para lograr los objetivos, y se mide su contribución por medio de los indicadores claves de desempeño, algunos de ellos asociados a los compromisos del Plan del desarrollo Distrital en el eje estratégico 1 “Cambio con oportunidades para la población”, siguiendo la línea: Cambio con oportunidades en la cultura, y en el eje estratégico 3 “Cambio con oportunidades en la innovación, competitividad, y emprendimiento”, línea: Modernización de la infraestructura y transporte intermodal.

4. GESTIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO

En el año 2021 se logró la obtención de visto bueno por parte del Ministerio de Transporte para la adquisición predial destinada a la construcción del proyecto Patio Taller Líbano, así como también a final de año se obtuvo el concepto favorable para la adquisición predial del proyecto Terminal de Transferencia La Lucha, cuyo inicio se dará a mediados del mes de enero del 2022.

4.1. ÁREA JURÍDICA

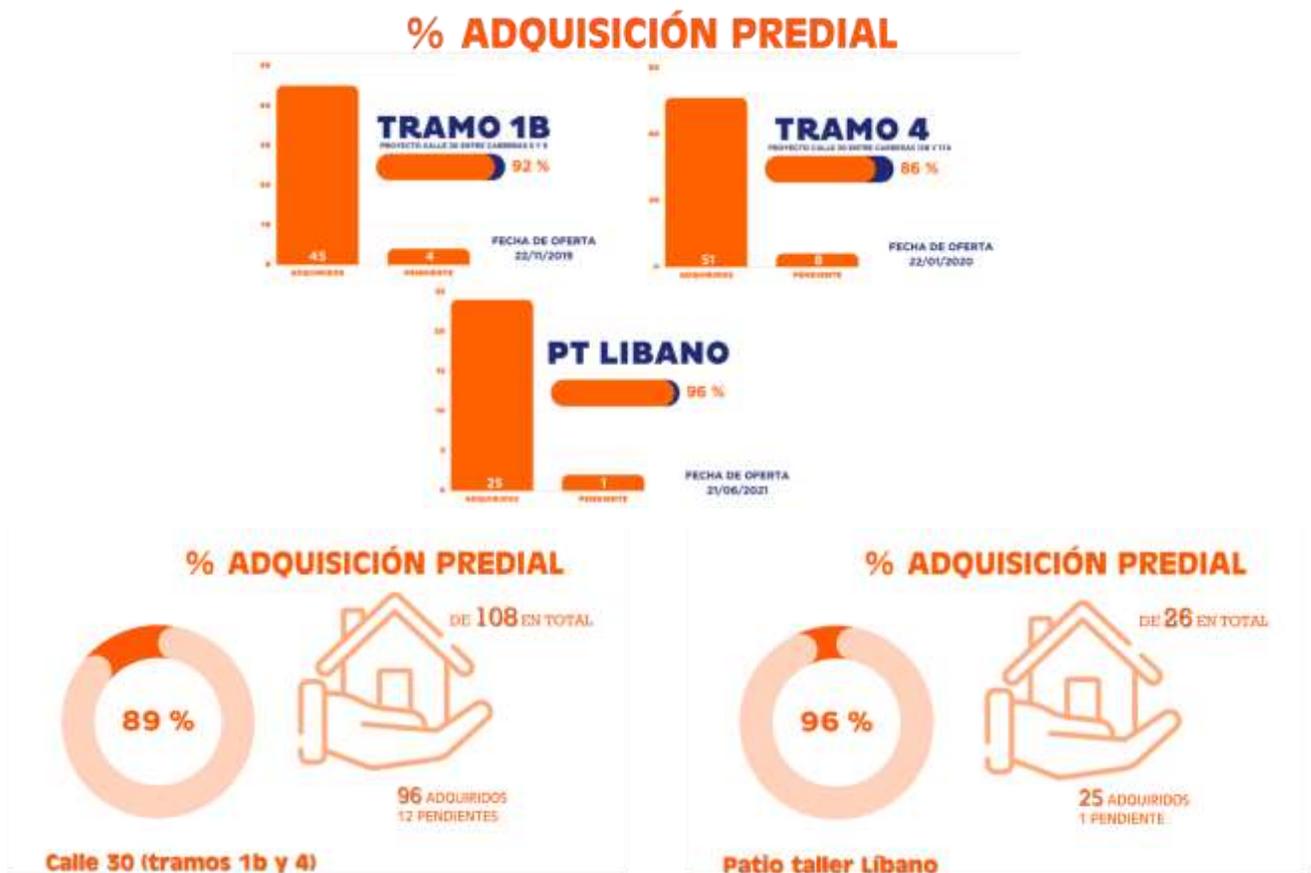
Durante el transcurso del año 2021, se dio continuidad a la adquisición predial en los proyectos de ampliación de la calle 30, en el **tramo 1b**, el cual se encuentra comprendido entre (carreras 5 y 9), en el cual se tuvo una adquisición de 46 predios; en el **tramo 2** el cual esta comprendió entre (carreras 9 y 12), se le dio finalidad a la adquisición predial de manera voluntaria del tramo, quedando pendiente 1 predio el cual se encuentra dentro de un proceso judicial; el **tramo 3** comprendido entre la carrera (13 a 13b), se le dio finalidad a la adquisición predial de manera voluntaria, quedando pendiente 2 predios los cuales encuentran en proceso judicial. De igual manera se continuo con la adquisición predial en el **tramo 4**, el cual está comprendido entre (las carreras 13b a 17ª), en el cual se requieren 59 predios de los cuales se tuvo una adquisición de 54 predios, quedando pendiente 6 predios los cuales se encuentran en proceso judicial.

Así mismo dentro del proyecto Patio Taller y Terminal de Transferencia de Mamatoco, se suscribieron las tres escrituras quedando estos predios a nombre del Distrito de Santa Marta y dándole finalidad a la adquisición predial de este proyecto.

Respeto al proyecto Patio Taller Líbano, se realizaron las visitas correspondientes a los predios requeridos para la ejecución del proyecto, asesorando a cada una de las US para que realizaran las acciones pertinentes, obteniendo con ello todos los insumos correspondientes a cada uno de los predios. Se realizó el plan de reasentamiento, el cual tuvo visto bueno por parte del UMUS, y fue socializado a la comunidad, dándole

continuidad con la notificación de las propuestas de compra, elaboración de los contratos de compraventa y adquisición de 25 de los 26 predios requeridos.

Frente al proyecto Terminal de Integración Polvorín, continuamos con las visitas pertinentes a cada uno de los predios requeridos por el proyecto y asesorías a cada una de las US, se recibió la documentación y por consiguiente se elaboraron los estudios de títulos sobre los inmuebles que serán impactados por el proyecto.



Fuente. SETP Santa Marta

4.2. ÁREA TÉCNICA

El informe de gestión en adquisición predial y reasentamiento del área técnica en vigencia del 2021, de conformidad al plan de trabajo anual, desarrolló las siguientes actividades:

Investigación jurídico- catastral y físico

El área técnica en apoyo a la gestión de la adquisición predial realizó la verificación de los elementos físico, jurídico y catastrales de los predios que componen el proyecto de ampliación de la calle 30 en la ciudad de Santa Marta, mediante la práctica de la inspección física y demás medios probatorios para identificar en documentos cartográficos y/o catastrales su ubicación, linderos, extensión, construcciones y/o edificaciones, y precisar el derecho de propiedad o posesión.

Dentro del trabajo en campo con el fin de recolectar la información física y jurídica se visita predio a predio, con el objetivo de garantizar una información clara y precisa que se consigna en la ficha técnica de cada predio. De igual manera se realizó una tira predial, que corresponde a los planos en planta

en los que se identifican las colindancias, vías, Ríos o Quebradas, sitios de interés y otros detalles relacionados con los inmuebles requeridos para el proyecto y su entorno; sobre estos se localiza el eje de la vía, con los elementos geométricos en planta y el ancho de vía requerido, además de esto para ver el estado de la gestión como el avance de la adquisición en cada uno de los predios.



Fuente. SETP Santa Marta

4.3. ELABORACION Y ACTUALIZACIÓN DE FICHAS PEDIALES

Durante el proceso de adquisición predial para el proyecto de ampliación de la calle 30, el equipo técnico realizó la actualización de fichas prediales en los diferentes tramos del proyecto a razón de la vigencia de los avalúos, cambio de titularidad de los predios entre otros factores que exigían la necesidad de verificar la información jurídica, catastral y física de cada predio para que esta información fuera verídica en el momento de presentar la oferta económica a los propietarios o poseedores.

Así mismo se elaboraron las 35 fichas prediales en el proyecto terminal de transferencias de la lucha, y se identificaron 89 predios en el proyecto calle 30 tramo 6 (Calle 30 entre carreras 20 A y 20 E).

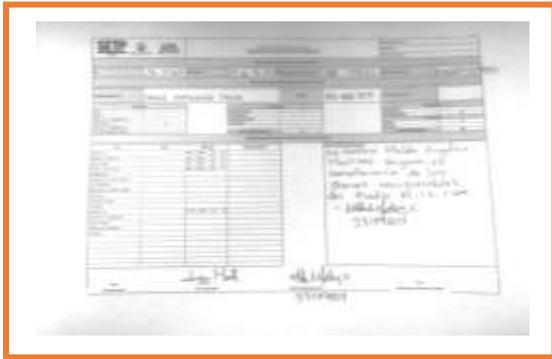
4.4. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y RESPUESTA DE OBJECIONES A LAS OFERTAS ECONÓMICAS

A lo largo del año 2021 el área técnica, verificó e inspeccionó las objeciones impuestas por los Propietarios/poseedores, a las ofertas de compra y en su defecto actualizando las fichas prediales donde se requería. De igual manera realizó la demarcación o materialización de los linderos del área a adquirir para el Proyecto, con base en la Ficha Predial definitiva, concretando el área sobrante donde la adquisición predial es Parcial o mixta. También se realizó un acompañamiento Técnico en las Notificaciones de las Propuestas Económicas presentadas a los propietarios /poseedores con el objetivo de dar claridad a cualquier duda presentada por el propietario o poseedor.

4.5. ENTREGA DE INMUEBLES ADQUIRIDOS

La adquisición predial y reasentamiento tiene como objetivo principal, adquirir el predio a favor del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, por eso desde el SETP en su condición de Ente Gestor, realiza acompañamiento en las entregas de estos mismos; y desde el área técnica de Gestión Predial dentro de sus funciones misionales, apoya en las siguientes actividades:

- Verificación del inventario de las construcciones
- Entrega de Bienes recuperable a la secretaria de promoción Social.



Fuente. SETP Santa Marta

4.6. DEMOLICIONES DE PREDIOS Y MEJORAS

En el transcurso el 2021 desde el ente gestor, el equipo de Gestión Predial y Reasentamiento logro un importante avance cuanto, a la adquisición predial, ejecutando de manera simultánea todas las acciones necesarias para obtener la disponibilidad predial necesaria, que posteriormente permita gestar y apertura los procesos contractuales necesarios para la ejecución de las obras que permitan la implementación y operación del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Santa Marta, SETP.

Dentro de las actividades realizadas se destaca desde el componente técnico la ejecución del Contrato **SETPSM-002-2021** suscrito el 24 de febrero de 2021, e inicio el 03 de marzo de la misma anualidad; dicho contrato se ejecutó conforme a lo establecido en el presupuesto oficial y el estudio previo; posteriormente y como se soportó en el correspondiente análisis de conveniencia se realizó una adición presupuestal al mismo, procediendo así a la suscripción del otro si modificadorio con fecha 19 de agosto de 2021.

4.7. PROYECCIONES FINANCIERAS

El área técnica en apoyo a gestión de adquisición predial y reasentamiento para el 2022 realizo la proyección financiera del tramo VI del proyecto de ampliación de la calle 30 y la proyección financiera para la adquisición de los predios proyectados para la construcción de la terminal de transferencia de la lucha. Estas proyecciones contaron con un estudio preliminar de los predios a adquirir y la elaboración de los avalúos para cada sector de

estudio obtenido como resultado principal un valor estimado del presupuesto para adquisición predial de ambos proyectos. Así mismo se realizó la proyección financiera para establecer el presupuesto necesario para demoliciones en el 2022.

4.8. RECONOCIMIENTOS ECONOMICOS

Para la ejecución de lo contemplado en el 2021, fue necesario realizar 7 comités ordinarios de Gestión Predial y Reasentamiento, donde se aprobaron los beneficios a otorgar a las respectivas Unidades Sociales, que fueron impactadas por las obras adelantadas por el SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA SETP, entre las cuales la ampliación de la calle 30 en sus Tramo 1B (entre carreras 5 y 9), Tramo 2 (entre carreras 9 y 12) y Tramo 4 (entre carreras 13b y 17a), al igual que la adquisición adelantada en el sector de Patio Taller Líbano y Terminal de Transferencia de Mamatoco.



Fuente: Produccion Area de Reconocimientos Setp. Datos tomados: Matriz BID Trimestral.SETP.2021

En total, los beneficiarios fueron 91 Unidades Sociales, a las cuales se le otorgaron 215 conceptos, siendo así el producto de la gestión realizada, que arrojó un total de **135** Actas de Reconocimientos económicos, dentro de las cuales se manifiesta la voluntad tanto de ENTE GESTOR, para otorgar los conceptos anteriormente descritos, y los BENEFICIARIOS de los mismos, que a su vez son puestos en conocimiento de la metodología

de liquidación y las condiciones para el pago, toda vez que es necesario la entrega de documentación que solamente estos pueden allegar. De igual modo fueron proyectadas un total de **192 resoluciones**, las cuales ordenan el pago de cada uno de los conceptos a las Unidades Sociales beneficiadas.

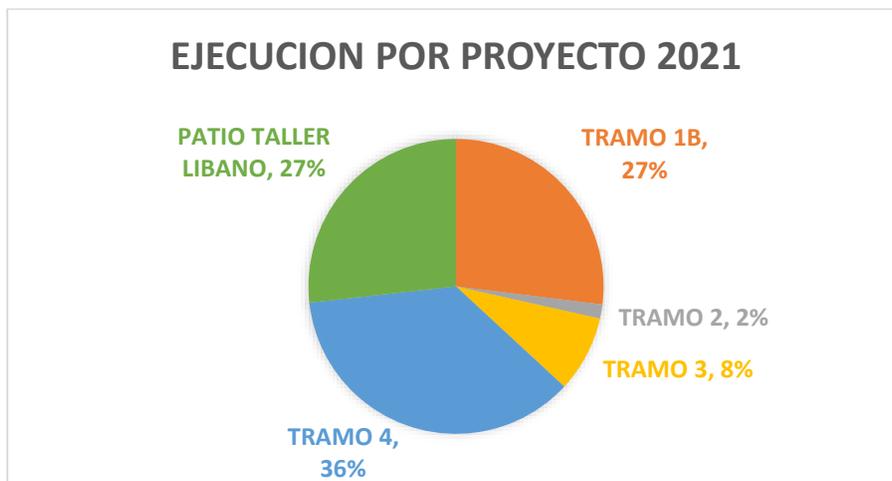
Es de resaltar compromiso que desde el Área de reconocimientos económicos se adquirió con cada una de las Unidades Sociales, para que estas continúen con sus actividades económicas, y de este modo continuar con la estimulación de los emprendimientos y el crecimiento de sus ingresos, para que puedan mejorar sus condiciones Socioeconómico.

Se puede concluir que con la articulación de cada componente del área y de conformidad a lo establecido en la resolución SETP 150 del 2018, se logró una ejecución presupuestal de **\$11.255.953.141**, ejecutado mediante **452 órdenes de pago**, entre reconocimientos económicos, predio/mejora y compensaciones económicas, la cual es el reflejo de la gestión adelantada en la presente anualidad, y discriminados de la siguiente manera.



Fuente: Produccion Area de Reconocimientos Setp. Datos tomados: Matriz BID Acumulada Setp.2021

De la misma manera presentamos el porcentaje de participación de cada proyecto frente a la ejecución presupuestal de la presente anualidad.



Fuente: Produccion Area de Reconocimientos Setp. Datos tomados: Matriz BID Acumulada Setp.2021

4.9. ÁREA SOCIAL

Durante el desarrollo de los programas estipulados en cada uno de los planes de reasentamiento de los proyectos del ente gestor, se han venido implementado como medida de mitigación ante el impacto generado por la intervención y ejecución de los mismos, elementos psicosociales como lo es la atención, gestión, asesoría y apoyo psicosocial, que logra favorecer a las unidades sociales en el restablecimiento de sus condiciones socioeconómicas y de habitabilidad, siendo esto una estrategia metodológica fundamental, eficiente y proactiva al momento del reasentamiento. A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas por el área social durante la vigencia 2021 en las diferentes etapas del proceso de reasentamiento en cada uno de los tramos:

4.9.1. PROYECTO CALLE 30 ENTRE KRA. 5TA Y 9NA TRAMO 1B:

- ✓ Visitas de seguimientos con el fin de indagar expectativas de traslado.
- ✓ Atención psicosocial a unidades social que lo requerían.
- ✓ Realización de ficha de traslado a unidades sociales reasentadas.
- ✓ Acompañamiento social en la entrega de predios.
- ✓ Acompañamiento social en la búsqueda de vivienda de reposición.
- ✓ Participación social en presentación de oferta formal de compra.
- ✓ Aplicación encuesta de satisfacción a unidades sociales reasentadas.

4.9.2. PROYECTO CALLE 30 ENTRE KRA. 9NA Y 12 TRAMO 2:

- ✓ Atención psicosocial a unidades social que lo requerían.



- ✓ Acompañamiento social en la entrega de predios.
- ✓ Acompañamiento social en la búsqueda de vivienda de reposición.
- ✓ Realización de fichas de traslado a unidades sociales reasentadas.
- ✓ Aplicación de encuesta de satisfacción a unidades sociales reasentadas.

4.9.3. PROYECTO CALLE 30 ENTRE KRA. 13 Y 13B TRAMO 3:

- ✓ Acompañamiento social en la búsqueda de vivienda de reposición.
- ✓ Participación social en presentación de oferta y/o propuesta de compra
- ✓ Realización de fichas de traslado a unidades sociales reasentadas.
- ✓ Aplicación de encuesta de satisfacción a unidades sociales reasentadas.

4.9.4. PROYECTO CALLE 30 ENTRE KRA. 13B Y 17A TRAMO 4:

- ✓ Visitas de seguimientos con el fin de indagar expectativas de traslado.
- ✓ Atención psicosocial a unidades social que lo requerían.
- ✓ Acompañamiento social en la entrega de predios.
- ✓ Acompañamiento social en la búsqueda de vivienda de reposición.
- ✓ Realización fichas iniciales o de resumen.
- ✓ Participación social en presentación de oferta formal de compra.

4.9.5. PROYECTO TERMINAL DE INTEGRACIÓN EL POLVORÍN

- ✓ Realización de censos socioeconómicos.

4.9.6. PROYECTO PATIO TALLER LÍBANO

- ✓ Realización de censos socioeconómicos.
- ✓ Visitas de seguimientos con el fin de indagar expectativas de traslado.
- ✓ Atención psicosocial a unidades social que lo requerían.
- ✓ Realización de ficha de traslado a unidades sociales reasentadas.
- ✓ Acompañamiento social en la entrega de predios.
- ✓ Acompañamiento social en la búsqueda de vivienda de reposición.
- ✓ Participación social en presentación de oferta formal de compra.
- ✓ Aplicación encuesta de satisfacción a unidades sociales reasentadas.

4.9.7. OTRAS GESTIONES

Actividades de apropiación social encaminadas al fortalecimiento de la cultura ciudadana y acompañamiento a los diferentes proyectos:

- ✓ Socialización sobre la implementación del sistema en los diferentes barrios (Setp Kids y operaciones).
- ✓ Formación en cultura ciudadana en las ferias de la equidad por los distintos barrios de la ciudad.
- ✓ Participación en la socialización de las rutas por el cambio que se desarrollan en los diferentes barrios de la ciudad (Setp Kids y operaciones).
- ✓ Reuniones con los comités socio ambiental, de los proyectos Av. Del rio entre Av. Del ferrocarril y Cra 19 y el tramo 2 y 5 de la calle 30.
- ✓ Apoyo psicosocial a los vendedores informales que serán reubicados en el proyecto de la carrera 5.



Fuente: Setp Santa Marta. Acompañamiento social a la entrega de predios.



Fuente: Setp Santa Marta. SETP Kids en las Ferias de la equidad.



Fuente: Setp Santa Marta. SETP Visitas de Seguimiento de las unidades sociales.



Fuente: Setp Santa Marta. Participación comité social de obra.



Fuente: Setp Santa Marta. Apoyo psicosocial proyecto Kra 5ta.



Fuente: Setp Santa Marta. Acompañamiento social en búsqueda de vivienda de reposición.

5. GESTIÓN TÉCNICA

5.1. ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS A LICITAR

El Ente Gestor trabajó de la mano con la UMUS en la estructuración de los proyectos a licitar en la vigencia 2021. Después de la revisión por parte de la UMUS y acatar las recomendaciones realizadas por los ingenieros al presupuesto de obra, se solicitó el envío de la documentación para la solicitud formal del Visto Bueno de las diferentes obras proyectadas.

A continuación, se listan las actividades realizadas.

- Revisión y ajuste de estudios y diseños.
- Ajuste de planos de redes de servicios públicos según recomendaciones del ESSMAR.
- Cálculo de cantidades.
- Ajuste de Análisis de Precios Unitarios.
- Estimación de presupuestos de obra.
- Cálculo de Factor Prestacional.
- Desglose del AIU.
- Presupuesto de las Interventorías asociadas a los procesos de Obra.
- Revisión de documentos con personal técnico de la UMUS.

Estas actividades se han realizado para los siguientes tramos:

- Calle 30 tramo 2 (entre carreras 9 y 12).
- Calle 30 tramo 5 (entre carreras 17 a y 20 a).
- Avenida del río tramo 3(entre Avenida del Ferrocarril y Carrera 19).

Así mismo se trabajó en la estructuración del contrato para demoliciones, este se hace necesario e indispensable para contratar la demolición, limpieza y cerramiento de aquellos bienes inmuebles adquiridos por el SETP, con el fin de mitigar o reducir los impactos negativos que se generan con este tipo de procesos.

5.2. CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 3 DE LA AVENIDA DEL RÍO

CONTRATO No.	002 – 2020
OBJETO:	“CONSTRUCCION DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTONICAS, HIDRAULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL TRAMO 3 AVENIDA DEL RIO (AVENIDA FERROCARRIL – CARRERA 19) PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA-SETP”
CONTRATANTE:	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA – SETP SANTA MARTA S.A.S
CONTRATISTA DE LA OBRA:	CONSORCIO HIDROSAN.
NIT	NIT 901.422.361-3
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE EDUARDO FORERO MEJIA
INTERVENTOR	CONSORCIO AVENIDA DEL RIO
NIT	901.411.874-2
REPRESENTANTE LEGAL	ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR

Este proceso corresponde a la obra que se ha venido desarrollando sobre la Avenida del Río entre la Avenida del Ferrocarril y la Carrera 19 (tramo 3). Consiste en la reconstrucción y adecuación del pavimento, ampliación del espacio público existente, instalación de red de tubería de desagüe pluvial y reposición y conciliación de las



redes de acueducto y alcantarillado sanitario. A corte del mes de diciembre, la obra presenta un avance ejecutado del 91%, que demuestra la intervención del pavimento en la calzada sur desde la carrera 18 hasta la carrera 17C, espacio público desde la carrera 18A hasta la carrera 17C, reposición de las redes de acueducto y alcantarillado sanitario desde la carrera 18A hasta la carrera 17C y la instalación de tubería de alcantarillado pluvial desde la carrera 18 hasta la 17C.



Instalación de Acometida domiciliaria de Acueducto de 3" x 1/2", para acueducto.



Construcción pozo de inspección en concreto reforzado e impermeabilizado para tuberías de diámetro entre 18" y 33".





Instalación tubería Alcantarillado de 12" en PVC.	Relleno de material seleccionado de cantera Tipo 2 o 3.
	
Relleno material de sitio seleccionado.	Cerramiento con Malla de Lona.

Fuente: Setp Santa Marta. Actividades constructivas tramo 3 Av. del. Rio.

5.3. CONSTRUCCIÓN CALLE 30 TRAMOS 2 Y 5

CONTRATO	OBRA PUBLICA No 003-2020
CONTRATANTE	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA – SETP SANTA MARTA S.A.S
CONTRATISTA DE LA OBRA:	CONSORCIO A&G 001
	NIT 901.423.661-2
	REPRESENTANTE LEGAL: ARMANDO MARTINEZ SPADAFORA
C.C. 12.600.860	
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVENTORIA CALLE 30-2020
	NIT 901.423.382-2
	REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO MARTINEZ VELAIDEZ

OBJETO	[Asunto]
--------	----------

La obra para realizar sobre la calle 30 en los tramos 2 y 5 consiste en la reconstrucción y adecuación del pavimento, ampliación del espacio público existente y trabajos de paisajismo sobre el mismo, la optimización de las redes de acueducto y alcantarillado en las zonas de pavimento de vía intervenidas, señalización y la construcción del sistema de drenaje pluvial y sumideros al mismos.

- Tramo 2

Se avanzo con las actividades de espacio público, concreto estampado para el separador central, instalación de materas y la adecuación de la calzada norte entre las carreras 12 y 10 de la calle 30, con el fin de permitir la circulación vehicular en las ambas calzadas. Cabe resaltar que desde la carrera 10 y 9 de la calzada norte se interrumpió las construcciones de pavimento debido a la intervención de un muro de contención para para asegurar la estabilidad del talud de la vía entre las abscisas k0+820 y k0+900.



Fuente: Setp Santa Marta. Adecuación de la calzada norte entre Kra 12 y 10 de la Calle 30.



- Tramo 5

Se continuo con las actividades desde la carrera 17ª hasta la 20A en la adecuación de pavimento, implementación de 552 metros lineales de ciclo ruta, instalación de subdrenaje de alcantarillado pluvial, limpieza de los pozos de inspección de alcantarillado proyectado y existente para la correcta evacuación de las aguas residuales y aguas lluvias en conjunto con la empresa EDUS encargada de la intervención del anillo vial del pando y de la empresa ESSMAR, responsable de la correcta operación de las redes húmedas en la ciudad. A demás de la instalación del alumbrado público, implementación de materas y concreto estampado en el separador central, y otras actividades para la finalización del contrato de obra pública.



Fuente: Setp Santa Marta. Limpieza de manholes de alcantarillado sanitario y pluvial.



Fuente: Setp Santa Marta. Empalme del colector de alcantarillado sanitario proyectado al colector existente.



Fuente: Setp Santa Marta. Adecuación del espacio público y fundida de pavimento en bocacalles.

6. GESTIÓN AMBIENTAL

El equipo profesional ambiental de la Entidad trabaja para velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, los lineamientos del Ministerio de Transporte y las Normas del BID, en la construcción de la infraestructura vial, en los diseños, en temas operacionales y documentación en general del Sistema. A continuación, se presentan las actividades realizadas en el periodo comprendido entre enero y diciembre para la vigencia 2021.

6.1. ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL

Se realizó la elaboración de los Planes de Manejo Ambiental incluyendo Anexos y presupuestos, de las obras Calle 30 (Tramos 1B, 3 y 4), Patio Taller y Terminal de Transferencia de Mamatoco, Patio Taller La Lucha, Patio Taller Líbano, Carrera 5ta (Calle 22 y Av. Ferrocarril) y Demoliciones, los cuales fueron enviados a la UMUS área del Ministerio de Transporte y se logró la viabilidad ambiental.

La Entidad a la fecha cuenta con los Planes de Manejo Ambiental, Anexos correspondientes y Presupuestos, aprobados por la UMUS.

NOMBRE DE LA VÍA	ESTADO	VIABILIDAD AMBIENTAL
		UMUS
Calle 30 (Tramo 1B, 3 y 4)	APROBADO	
Patio Taller y Terminal de Transferencia de Mamatoco	APROBADO	
Patio Taller La Lucha	APROBADO	
Patio Taller Libano	APROBADO	
Carrera 5ta (Calle 22 y Av. Ferrocarril)	APROBADO	
Demoliciones	APROBADO	

Fuente: Setp Santa Marta. Planes de manejo ambiental.

6.2. INFORME TRIMESTRAL SOCIO AMBIENTAL

Anualmente se hace entrega de 4 Informes a la UMUS, de la siguiente manera: 15 de abril, 15 de julio, 15 de octubre y 15 de enero. Estos informes son realizados por la interventoría de las obras y revisados por los profesionales del Ente Gestor. El área cuenta con un control de seguimiento interno de la actividad, con el fin de dar cumplimiento a los tiempos de entrega de todas las partes. Para este año se enviaron los informes de las obras en ejecución Av. del Río Tramo 3 entre Av. Ferrocarril – Carrera 19 y Calle 30 tramos 2 y 5 (Carrera 9 – 12 y Carrera 17A – 20A), respectivamente.

Estos informes consisten en un reporte detallado de la ejecución del PMA en la obra, el cual incluye los soportes y la calificación de cumplimiento ambiental obtenida durante el periodo por parte del

Contratista. De igual modo esto va amarrado la revisión de cada acta de cobro por ejecución del PMA del Contratista, para efecto de los descuentos que se deben aplicar a la misma.

6.3. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para la implementación del Sistema de gestión ambiental en el año lectivo, se realizó una actualización de la estructura de acuerdo con los lineamientos establecidos por la norma ISO 14001, el cual incluye los formatos de medición de pesaje de residuos, fugas de agua y consumo eléctrico además de esto se actualizo la política ambiental de la entidad la cual está aprobada y firmada por el gerente.

Dentro de las actividades para la implementación del SGA se realizó la clasificación y pesaje de los residuos sólidos, la inspección de fugas de agua, medición de consumo de agua y energía, inspecciones del correcto uso de los aparatos electrónicos y capacitaciones de los programas ambientales, además se hizo la revisión por parte a la dirección o alta gerencia.

6.4. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN AMBIENTAL

En compañía del área de comunicaciones se realizó el lanzamiento de la marca SETP Sostenible, donde se realizaron actividades encaminadas a la promoción ambiental, realizando videos y TIPS que generaban conciencia ambiental en la comunidad, como la correcta disposición de residuos, la importancia de los gases de efecto invernaderos y sus efectos, entre otros.

6.5. APOYO Y/O ASESORIAS A SUPERVISIÓN DE OBRAS

El Área Ambiental apoya a la supervisión en temas ambientales del proceso de obras que se encuentran en ejecución en el presente año, las cuales son las siguientes:

- **Av. del Rio (Av. Ferrocarril - Cra 19)**

El equipo de trabajo del área ambiental y SST de la entidad hace constantemente visitas a obra verificando el cumplimiento de las obligaciones ambientales consignadas en el PMA en terreno.

- **Calle 30 (Cra. 9 – Cra. 12)**

El equipo de trabajo del área ambiental y SST de la entidad hace constantemente visitas a obra verificando el cumplimiento de las obligaciones ambientales consignadas en el PMA en terreno.

- **Calle 30 (Cra. 17A – Cra. 20A)**

Esta obra cuenta con PMA aprobado por el Ministerio de Transporte y la UMUS. Se inició la obra el día 04 de febrero de 2021. La interventoría entregó PIPMA y hoja de vida de su equipo de profesionales y los de la obra. Cabe resaltar que este frente de obra hace parte del contrato de obra juntamente con el de la Calle 30 entre carreras 9 y 12 que inició en diciembre del 2020.

6.6. APOYO AL ÁREA DE OPERACIONES

Se apoya en la supervisión del contrato de Diseños de la Terminal de Transferencia y Tramo 6 de la calle 30, a través de comités socio ambiental con el contratista.

El área ambiental de la entidad viene adelantando actividades de diagnóstico y diseño del Sistema de Gestión Ambiental para la operación de patio talleres y terminales de transferencia que hacen parte del Sistema de Transporte Público.

6.7. PERMISOS AMBIENTALES

Desde principio de año se viene gestionando ante el DADSA y CORPAMAG los cierres de los permisos ambientales de tala, transporte y disposición final de escombros y un permiso de ocupación de cauce

que fueron otorgados a los contratistas de las obras realizadas por el SETP. Mediante oficio se han solicitado en reiteradas ocasiones a la autoridad ambiental competente de emitir el cierre respectivo.

Del mismo modo se han realizado reuniones continuas con las autoridades ambientales, con el fin de lograr el correcto cierre de todos los permisos que fueron otorgados a los contratistas y que a la fecha no se tiene el cierre respectivo.

En el 2021 se dieron el cierre de todos los permisos que se tenían con las autoridades ambientales mencionadas anteriormente, además del cierre de intervención arqueológica emitida por el ICANH para el proyecto ejecutado de la Calle 22 entre carrera 1 y avenida ferrocarril y Avenida del ferrocarril entre Carrera 1ra hasta la Calle 22.

Con el DADSA se dieron los cierres de los permisos de transporte y disposición final de RCD, aprovechamiento forestal y publicidad exterior, con CORPAMAG se dieron los cierres de ocupación de cauce y de aprovechamiento forestal del proyecto Puentes Carrera 4ta, 5ta y 19.

7. GESTIÓN DE OPERACIONES

En el marco del Transporte Público Colectivo (TPC) de la ciudad de Santa Marta, que actualmente se encuentra operando en la ciudad, se logró identificar los siguientes datos relacionados con el modelo operacional de esta entidad.

Empresas afiliadoras	Rutas autorizadas	Rutas operadas	Patios	Cubrimiento	Vehiculos
Cootransmag Transportes Bastidas Rodamar Rodaturs	33	24	San Jorge Don Jaca El Curval 24 de Octubre	90.000 Pas/Día	564

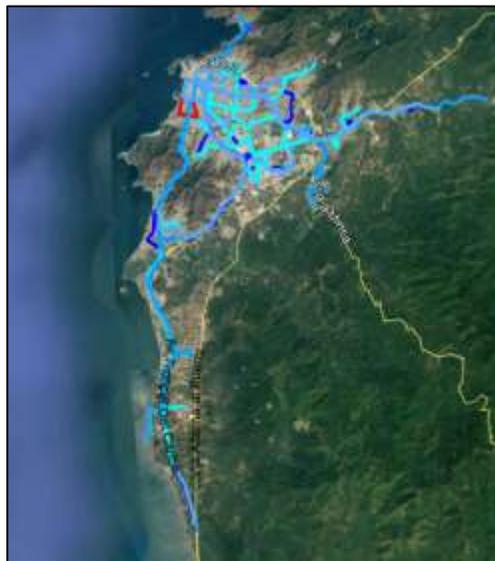
Fuente: Setp Santa Marta. Datos operacionales del TPC.

Las empresas afiliadoras mencionadas anteriormente, y que hacen parte del TPC, poseen el siguiente número de vehículos:

VEHICULOS AFILIADOS POR EMPRESA TPC SANTA MARTA	
EMPRESA	VEHICULOS
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA LTDA.	174
RODAMAR S.A.S.	175
RODATURS S.A	124
TRANSPORTE BASTIDAS S.C.A.	91
TOTAL	564

Fuente: Setp Santa Marta. Asignación de flota por empresa afiliadora.

Con la cantidad de vehículos mencionados anteriormente, estas empresas transportadoras están autorizadas para operar 33 rutas, de las cuales, en la actualidad, 24 de estas rutas se están ejecutando.



Fuente: Setp Santa Marta. Rutas operando en la actualidad en la ciudad de Santa Marta.

La información mencionada, componen el modelo operacional que actualmente se ejecuta en la ciudad de Santa Marta, donde se detallan los datos de las 4 empresas autorizadas, la flota actual del sistema, y las rutas que se están prestando.

7.1. DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA

En la proyección para el año 2023, la ciudad de Santa Marta establece una propuesta de transporte público, enmarcada en el plan de desarrollo nacional, en el proyecto de ciudades amigables. En dicha propuesta, el Sistema Estratégico de transporte Público de la ciudad de Santa Marta, que de ahora en adelante denominaremos el ente gestor, diseña los diferentes modelos que componen el estudio del proyecto.

En ese sentido, mencionaremos las variables claves que se establecerán en el modelo operacional del ente gestor.

7.2. RUTAS Y CUBRIMIENTO

La propuesta que se establece para iniciar operaciones en el año 2023 este compuesto por lo siguiente:

- 22 rutas.
- 4 patio de operación: La Lucha, el Líbano, Mamatoco 1 y Mamatoco 2.
- Cubrimiento de 166.550 personas al día.
- 417 vehículos en operación más 6 en reserva.

Las 22 rutas buscan dar cubrimiento a las necesidades de la ciudad de Santa Marta, y que se encuentran caracterizados en el estudio realizado por la consultora Bonus.

Por otra parte, se establecen las necesidades de consolidación de la flota transportadora de la ciudad, y que se piensan colocar a disposición para responder a las necesidades del sistema. dichos patios estarán dispuestos para alojar los vehículos que se mencionara más adelante en la fase 5 del sistema. Otra de las variables para tener en cuenta es la demanda, que en la curva de demanda se estará explicando a mayor profundidad. Por último, se busca ir reduciendo la cantidad de vehículos actuales (564), que se encuentra en el modelo actual del TPC, para dar salida y entrada de nueva flota, que dará respuesta a la capacidad transportadora que requiere la ciudad de Santa Marta.

7.3. COMPONENTE TECNOLÓGICO

Suministro, instalación, parametrización y puesta en funcionamiento de los equipos necesarios para el funcionamiento del sistema de recaudo centralizado, control de flota y de información y servicio al usuario para el sistema estratégico de transporte público de la ciudad de santa marta.

Objetivos

- ✓ Permitir al Sistema Estratégico de Transporte Santa Marta a través de las herramientas tanto de software como de hardware para realizar el recaudo, control de flota e información al usuario.
- ✓ Incluir el equipamiento necesario para la regulación y control del cumplimiento de las condiciones de operación del Sistema.
- ✓ Incluir el equipamiento necesario para promover el uso del pago electrónico bajo diferentes modalidades como Mifare, Classic, QR, EMV, u otros.
- ✓ Establecer las condiciones técnicas para brindar a los usuarios acceso a internet mediante Wi-Fi a bordo de los buses.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de la política ITS del Ministerio de Transporte acorde a lo descrito en la resolución 20203040034065 de 29 de diciembre de 2020.
- ✓ Que el SETP de Santa Marta sea propietario y administrador del Mapping del medio de pago, los módulos de seguridad y de la matriz de generación de códigos QR.
- ✓ Que el SETP de Santa Marta conserve la propiedad sobre los datos e información generada por la operación.
- ✓ Que el SETP de Santa Marta sea propietario y administrador del Mapping del medio de pago, los módulos de seguridad y de la matriz de generación de códigos QR.

7.4. SEÑALIZACIÓN TERMINAL DE GAIRA

Estado del Proceso: Liquidado según acta de 25 de noviembre de 2021.

CONTRATO DE OBRA No. 001 DE 2021	
CONTRATANTE	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA "SETP"
CONTRATISTA DE OBRA	INVERSIONES VAOS S.A.S. NIT: 900.525.029-1 REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO VARELA CEPEDA CC. 85.150.818
OBJETO	ADQUIRIR E INSTALAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEÑALIZACIÓN Y SEÑALÉTICA ESTÁTICA Y DINÁMICA E INFORMACIÓN ELECTRÓNICA INTEGRADA AL SISTEMA, EN LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE GAIRA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA.



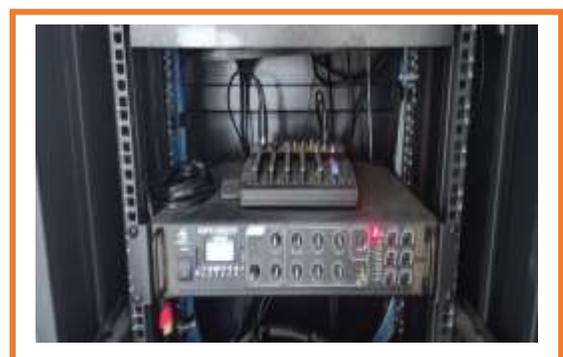
Fuente: Setp Santa Marta. Señalización y señalectiva contrato 001 de 2021.



Fuente: Setp Santa Marta. Señalización y señalectiva contrato 001 de 2021.



Fuente: Setp Santa Marta. Señalización y señalectiva contrato 001 de 2021.



Fuente: Setp Santa Marta. Elementos de información al usuario contrato 001 de 2021.

7.5. ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA

En materia Jurídica, el área de Operaciones proyectó:

El Decreto transicional “Por medio del cual se modifican los Decretos Distritales 090 de 2018, 459 y 544 de 2019 y se dictan otras disposiciones en el marco del proceso de reestructuración del servicio y reorganización empresarial para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta.”

Este Decreto tiene como objeto establecer las condiciones que en virtud del proceso de reestructuración del servicio y reorganización empresarial deberán cumplir las empresas de transporte público colectivo y los propietarios de autobuses para acceder a la habilitación y firma de contrato como agente (s) operador (es) de servicios en el marco de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta. Actualmente se encuentra en espera de la Firma de este Decreto por parte de la Alcaldía para su socialización e implementación.

El decreto 332 fue firmado y publicado el 15 de octubre de 2021.

Se firmó el 3 de noviembre de 2021 Convenio Interadministrativo cuyo objeto es “Aunar esfuerzos en la cooperación técnica y administrativa entre el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta y el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA Dirección Regional Magdalena para el desarrollo de un proceso de formación complementaria, orientado al fortalecimiento y potencialización de las competencias de los conductores que prestan sus servicios al Sistema de Transporte Público de Santa Marta”.

En el marco de este proyecto, el área de Operaciones elaboró los estudios y documentos previos y efectuó los trámites administrativos legales y reglamentarios pertinentes, en aras justificar la necesidad y oportunidad del Convenio, encontrándose actualmente en espera de la firma por parte de la Alcaldía y el SENA.

Se realizó en el mes de septiembre de 2021 la inscripción de los conductores al Sofia Plus (Plataforma virtual del Sena)

La capacitación del primer ciclo para los conductores inicio el 11 de noviembre de 2021.

Se realizó la Solicitud de Información para adquisición de pólizas por parte del operador de transporte; la finalidad del requerimiento de información enviado a las aseguradoras del país es consultar si existe una póliza o se podría configurar una nueva paliza o modalidad que permita asegurar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en un contrato de vinculación de autobuses en el que el propietario hace entrega de dichos vehículos al operador de transporte para su uso en la prestación del servicio de transporte público colectivo, lo cual implica que se transfiere el derecho real de usufructo sobre el autobús y a cambio obtiene una contraprestación pactada por las partes.

7.6. OTROS PROCESOS ADELANTADOS

Con el fin de dar paso a la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Santa Marta, el SETP ha venido realizado, entre otras actividades:

1. Se realizó un estudio de mercado de los parqueaderos en la ciudad de Santa Marta, identificando las inversiones requeridas para regular el servicio de parqueaderos y establecer un tope de tarifa máxima por minuto según categoría. Por lo tanto, se construyó un análisis financiero estableciendo el CAPEX y OPEX del servicio de parqueaderos y con base en las tarifas actuales en la ciudad de Santa Marta, definir las tarifas por minutos que se establecerán en la regulación de los parqueaderos.
2. Se realizó el estudio de la formalización de los parqueaderos y las condiciones físicas de estos junto con la secretaria de Desarrollo Económico.
3. Se realizó socializaciones de los proyectos Zonas de Estacionamiento Regulado y fondo de Estabilidad Tarifaria a los adultos mayores, estudiantes de colegios públicos y personas en condición de discapacidad.
4. Se finalizó el estudio para consultar antecedentes, ventajas y desventajas para la implementación de las Zona de estacionamiento Regulado.
5. Se proyectó un flujo de caja para las zonas de estacionamientos regulados (ZER), ingresos que alimentarían el FET y por consecuente el sostenimiento del sistema
6. Se inició la segunda Fase (mediano plazo) del modelo de Cultura Ciudadana en el transporte público y la movilidad, en torno al Sistema Estratégico de Transporte Público.

7.7. AVANCE PLAN DE DESARROLLO (PLATAFORMA SIGOB)

INDICADORES SETP- PDD							
INDICADOR	META 2023	UND	AVANCE A LA FECHA	UND	PARTICIPACIÓN % (Indicador/ Total de indicadores)	AVANCE % POR INDICADOR	AVANCE CON RESPECTO A LA META
Vías adecuadas para el Sistema	15,3	KM	5,192	KM	9.09%	2,27%	9,7%
Patios y Talleres Construidos	4	Núm.	0,6	Núm.	9,09%	1.82%	38%
Autobuses basados en tecnologías limpias, a partir de inversión distrital y privada adquiridos.	36	Núm.	0	Núm.	9,09%	0	0
Solución de Sistema tarifarios por métodos tecnológicos para los diferentes modos de transporte de la ciudad de Santa Marta por medio de una APP o SEM diseñada y gestionada.	1	Núm.	0,1	Núm.	9,09%	0,91%	10%



Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta – SEPT implementado y en funcionamiento	100	%.	0	%	9,09%	2,7%	25%
Ente gestor fortalecido y en operación.	1	Núm.	0	Núm.	9,09%	0	0%
Programa de cultura ciudadana para el distanciamiento en el transporte y la movilidad en el Distrito de Santa Marta ejecutado	1	Núm.	0,3	Núm.	9,09%	2,71%	50%
Fondo de Estabilidad Tarifaria y Soporte a la Operación creado	1	Núm.	0,3	Núm.	9,09%	2,71%	30%
Terminales de Transferencia Construidos	1	Núm.	0,2	Núm.	9,09%	1,82%	20%
Viabilizarían técnica, legal y financiera del cambio del alcance del SETP a Sistema Integrado de Transporte Público realizada	1	Núm.	0	Núm.	9,09%	0	0
SETP habilitado como integrador de los Modos de Transporte	1	Núm.	0	Núm.	9,09%	9,9	100
TOTAL					100%	20,75%	

8. GESTIÓN FINANCIERA

8.1. PRESUPUESTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

8.1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal 2021 del Ente Gestor está constituido por el perfil de aportes de la Nación y el Distrito de Santa Marta de acuerdo al convenio de cofinanciación suscrito en el 2009 y sus otrosíes, permitiendo realizar una planificación y ejecución del período fiscal 2021, y atender los proyectos de inversión en el marco de cumplimiento del CONPES 3548 de 2008, De acuerdo a los estatutos de la Entidad,

el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2021 fue aprobado por los miembros de Junta Directiva en diciembre del 2020 y sus modificaciones en lo corrido de la anualidad se presenta a continuación:

El presupuesto de ingresos vigente del año fiscal 2021 tiene una suma CIENTO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$100.595.519.486), de los cuales se recaudó la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$49.728.523.950).

8.1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

Una vez expuesto los ingresos por el Ente Gestor que garantiza financieramente la adecuada ejecución de los proyectos y componentes elegibles del Sistema, tales como: Infraestructura, adquisición predial, Gerencia del Proyecto, Terminales y Patio Talleres, Interventorías, Diseños, así como los procesos administrativos previstos para el funcionamiento de la Entidad para la vigencia comprendida entre el 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2021, Se estructuró el proyecto de presupuesto de gastos de la vigencia 2021 que refleja la proyección de los proyectos planificados para la buena implementación del proyecto y su ejecución con corte a 30 de noviembre de 2021; de los cuales está asociado al mejoramiento de las vías y puesto en marcha de la operación del sistema.

8.2. GERENCIA DE PROYECTO

Consiste en la administración y organización necesarias para lograr el alcance, gestionando los costos planteados durante la ejecución del proyecto, de acuerdo con el CONPES 3548 y el convenio de cofinanciación, comprende las siguientes actividades:

- Contratación y pago de personal de apoyo técnico requerido durante la ejecución y desarrollo del SETP. Esta actividad la compone el pago de honorarios y viáticos y gastos de viaje (cuando lo

contemple el contrato) de los consultores y contratistas del proyecto. Incluye el personal encargado de la gestión predial.

- Adecuación y pago de instalaciones del SETP. Esta actividad corresponde a:
Adecuación de instalaciones modulares con áreas de trabajo, arrendamiento de equipos (de computación y sistemas, de comunicación y de transporte) y adquisición y mantenimiento del software requerido para el proyecto.
- Diseño de imagen corporativa, socialización, educación y cultura ciudadana para los usuarios y comunidad en general del Sistema. Esta actividad la compone los eventos de socialización del proyecto SETP.
- Estudios y diseños elegibles y financiables del proyecto.
- Estudios de actualización de la demanda, de detalle de la operación y del esquema institucional del sistema, así como todos aquellos estudios que permitan articular el Sistema con el modelo territorial del municipio y con los otros modos de transporte.

8.3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento se destinan a atender las necesidades para desarrollar las actividades para las cuales se constituyó la empresa, de acuerdo con su objeto económico y social.

Estos gastos básicamente están destinadas a cubrir los gastos asociados a la nómina por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecido para los funcionarios vinculados a la planta de personal.

Además de los gastos para cubrir los factores salariales están los relacionados para la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la entidad cumpla con las funciones asignadas por la constitución y la ley; el pago de impuestos, multas entre otros que estén sometidos legalmente.

Para ello el valor proyectado para los gastos de funcionamiento es por la suma de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$1.367.000.000), de los cuales se han ejecutado por la suma de mil cientos treinta y siete millones quinientos doce mil doscientos treinta y ocho pesos (\$1.137.512.238) con un grado de ejecución equivalente al 58%.

En lo que respecta al presupuesto de gastos de inversión es por la suma de noventa y siete mil trescientos ochenta y nueve millones seiscientos treinta y tres mil quinientos ocho pesos (\$97.389.633.508), de los cuales se ha ejecutado la suma de Veintinueve mil ciento dieciocho millones quinientos sesenta y cinco mil setecientos veinte un peso (\$29.118.565.721) equivalente al 30% por ciento del presupuesto total de gastos de inversión.

9. GESTIÓN DE COMUNICACIONES

9.1. ACCIONES EJECUTADAS PARA DIFUNDIR LA INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SETP SANTA MARTA

Durante la vigencia se realizaron diferentes acciones para difundir la información de las actividades que se desarrollaron en 2021, entre estas se encuentran, el cubrimiento de visitas; recorridos e inspecciones a las obras de la Calle 30 y Avenida del Río a las cuales se les realizó un seguimiento permanente al avance porcentual; impacto en la comunidad a través del levantamiento testimonial; difusión del Plan de Manejo de Tráfico (PMT); casos fortuitos como las suspensión y reactivación de obras; avance porcentual de adquisición predial, avances en la implementación del Sistema según lo contemplado en el Decreto Transicional 232.

Todas estas actividades fueron dadas a conocer a través de productos como: Boletines de prensa, fotonoticias, comunicados oficiales, video Clip, visita a medios de comunicación, piezas gráficas digitales, animaciones, cuñas radiales, entre otros. Evidencias que se encuentran registradas en el dossier de prensa de la institución, redes sociales de la Entidad; estas noticias tuvieron **una aparición permanente en más de 11 medios de comunicación digitales e impresas** de gran alcance en la Ciudad y el departamento del Magdalena.

9.2. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS

9.2.1. SENSIBILIZACIÓN FRENTE A LA CONTINGENCIA SANITARIA CREADA POR LA PANDEMIA COVID-19

Se realizaron dos jornadas presenciales de sensibilización sobre la importancia del uso del tapabocas en los buses, más una jornada de vacunación Covid a conductores de buses y taxis de la ciudad, se realizó la organización de las actividades, difusión de manera previa (enunciativa), boletines, publicación de piezas en redes sociales, cuñas radiales, transmisiones en vivo a través de la red social Facebook, y para el cierre se publicó un boletín de prensa en el cual se entregó un balance de la jornadas y video clip, siendo difundidos a través de las redes sociales del SETP Santa Marta.

9.2.2. CAMPAÑA INFOTMATIVA CONOCE EL SETP

Para socializar la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta, cuyos objetivos son:

- ✓ Visibilizar al Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta – SETP- en la comunidad residente y visitantes de la ciudad.
- ✓ Dar a conocer las acciones, competencias y obras que ejecuta el SETP.

Esta campaña se dividió en 4 etapas:

Etapas 1. ¿Qué es el SETP?

Etapas 2. ¿Cómo Funciona el SETP?

Etapas 3. ¿En que anda el SETP?

Etapas 4. ¿Lo que hemos hecho?

En su **Etapas 1** se utilizaron elementos visuales ubicados en los paraderos M10 , piezas publicitarias en las redes sociales de la Entidad, banners en los medios digitales y página web, y en primeras páginas de los medios impresos de mayor impacto en la ciudad:

- Hoy Diario del Magdalena logrando una **visualización diaria** de más de 15 mil personas, otros medios como El Vocero de la Provincia, El Canal Santa Marta TV y emisoras como Olímpica Estéreo alcanzando a una audiencia diaria de más de 20 mil personas diarias y Fuego Estéreo, logrando un alcance de más de 8 mil personas diariamente.
- **VIDEO:** Otros de los elementos de difusión fueron las **redes sociales del SETP** (Instagram, Twitter, Facebook y el canal de YouTube) por medio del cual se difundió un **video explicativo**, logrando un alcance de más de 1000 reproducciones en Instagram, más de 15 mis reproducciones en Facebook, siendo compartido 92 veces en esta red social y 54 vistas en el canal YouTube.
- **Flyers:** Este elemento también fue implementado, con el cual se llegó a más de mil (1000) personas en el sector de Marbella (estrato 3), a través de la inserción con el recibo de los servicios públicos, entrega que se logró gracias al apoyo de la ESSMAR en el mes de agosto de 2021.
- **RECORRIDO DE MEDIOS:** Al iniciar la campaña, el gerente del SETP realizó un recorrido por los diferentes medios de comunicación de la ciudad, logrando visitar: Santa Marta Al Día RADIO WEB, PCT en la Noticia, el Programa Institucional “Conéctate Santa Marta” de la alcaldía distrital, Fuego Noticias (Fuego Estéreo) y la Emisora Voces 89.4 FM, **llevando el mensaje de manera oral y directa a más de 300 mil personas.**
- **Boletín:** A través de un boletín de prensa enviado a más de 50 medios entre impresos, digitales, radiales, blogs, entre otros, anunciamos la campaña que el sistema estaría desplegando.
- **Cuñas radiales:** Con dos versiones grabadas, explicamos a residentes y visitantes de la ciudad que es el SETP, cuñas que fueron emitidas durante 3 meses a través de dos emisoras de gran alcance y audiencia: Olímpica Estéreo y Fuego Estéreo.
- **Podcast:** Con este elemento se crea por primera vez en el sistema este novedoso elemento comunicacional de tendencia mundial, a través del cual en máximo 2 minutos se explica lo más relevante de la institución, producto que se encuentra publicado para su permanente acceso en la web del SETP, el cual también fue distribuido a través de las Redes Sociales del Sistema y en los grupos WhatsApp.

9.2.3. CAMPAÑA SETP SOSTENIBLE

Durante el 2021 se inició esta importante campaña permanente la cual tiene como finalidad, orientar, educar y prevenir sobre el cuidado del Medio Ambiente. Esta se realiza con el apoyo informativo del área ambiental del SETP, para la cual se creó una identidad visual con el logo del SETP en color

verde, llevando los mensajes a través de video clips difundidos en las redes sociales de la Entidad (Twitter, Facebook, Instagram y canal YouTube).

Temas producidos:

- Llamado a no arrojar basura en los espacios de la calle 30
- Huella de Carbono
- Recomendaciones para disfrutar de las celebraciones decembrinas sin dejar de lado el cuidado del ambiente.

El Setp Sostenible ha tenido un alcance de más de 200 reproducciones, logrando llegar a más de 5000 personas.

10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La vigencia 2021 se caracterizó por ser un año de austeridad del gasto, siendo un desafío para la Gestión Administrativa; debido a que no fueron girados completamente los recursos destinados para el funcionamiento administrativo del SETP Santa Marta S.A.S. Por lo anterior se les dio prioridad a los egresos fijos de funcionamiento; como lo son: arrendamiento, servicios públicos, y gestionando el gasto según la necesidad y su importancia.

Durante la vigencia 2021 se desarrollaron tareas y actividades coordinadas que ayudaron a optimizar los recursos de la entidad.

10.1. INFORME DE GESTIÓN LOGÍSTICA

El SETP Santa Marta, en cumplimiento de su función misional, se encuentra en la etapa de ejecución e inicio de obras, como parte del desarrollo de la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad, programa actividades de bienestar social, capacitaciones y reuniones de trabajo con las diferentes áreas de la Entidad. Así mismo requiere actividades de socialización con la comunidad sobre los distintos aspectos de la entrada en operación del Sistema, obras de infraestructura y aspectos prediales concernientes al proyecto. Por lo anterior el Área Administrativa participó activa y continuamente como apoyo logístico para la planeación,

organización, Administración, montaje y ejecución para que estos eventos y actividades se cumplieran y tuvieran el resultado esperado.

10.2. INFORME ACTIVOS FIJOS

Durante la vigencia 2021 y con el fin de que la entidad tuviera un mayor control y clasificación de los activos fijos, se realizó inventario general y plaqueteado de los mismos. Esta gestión tuvo en cuenta la custodia, conservación, administración, protección y registro de los activos del SETP Santa Marta S.A.S.

Los resultados obtenidos servirán de base para registrar los movimientos como depreciación y bajas de activos obsoletos a que haya lugar, con el fin de que la información financiera que se presente sea razonable y refleje los saldos correspondientes a los activos fijos de la entidad.

10.3. INFORME DE PÓLIZAS

La entidad, basándose en la necesidad de satisfacer el amparo de los servidores públicos o que cumplan función pública de los perjuicios causados a terceros y/o a la entidad en consecuencia de acciones o actos imputables a la gerencia, secretaria general y jefe de control interno, como también proteger los bienes y patrimonio ante la manifestación de los riesgos propios de la entidad y los montos en efectivo de las cajas menores del Sistema, así como los bienes e intereses patrimoniales del SETP SANTA MARTA S.A.S., los cuales se encuentran expuestos a una gran cantidad de riesgos, que, en el evento de realizarse, producirían un detrimento al patrimonio de la Entidad. Adquirió durante la vigencia 2021 las pólizas pertinentes para cubrirse ante cualquier novedad.

10.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El presente informe tiene como propósito general, presentar los logros alcanzados en el año 2021 con relación al Sistema de Gestión de Calidad, así mismo exponer el resultado a cierre de vigencia y el avance obtenido con la información documentada.

10.4.1. OBJETIVO

Evaluar el desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad del SETP Santa Marta S.A.S., en cuanto a su conveniencia, adecuación y eficacia, a través de los resultados generados por las auditorías internas y la eficacia de las Acciones Correctivas y de Mejora, como un elemento o insumo para la Revisión por la Dirección.

Determinar si el **SGC**:

- Es conforme con los requisitos establecidos por la norma ISO 9001:2015.
- Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.
- Brinda oportunidades de mejora.

10.4.2. JUSTIFICACIÓN

A través de un proceso de mejora continua, al observar los procesos y perfeccionarlos, el SGC hace hincapié en la toma de decisiones basada en hechos. Esta toma de decisiones inteligente representa una parte estándar de las actividades comerciales y demuestra la credibilidad de la entidad a las partes interesadas o grupos de valor.

10.5. TIC SETP SANTA MARTA

El Sistema Estratégico De Transporte Público de Santa Marta - SETP a través de su área de sistemas busca organizar, mantener y actualizar la infraestructura computacional y tecnológica que se encuentra en las instalaciones de la entidad; para la vigencia 2021 se siguió trabajando en constantes cambios y mejoras bajo las diferentes normativas institucionales y gubernamentales reuniendo como ejemplo los cambios técnicos presentados en la normativa ISO/IEC 27001 del 2013, legislación de la Ley de Protección de Datos Personales, la norma NTC 5854 entre otras normativas que buscan aumentar la transparencia el Acceso a la Información Pública y la seguridad y privacidad de la información.

En el presente documento se da a conocer los cambios, avances, mejoras y las diferentes implementaciones que se realizaron en la presente vigencia para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la entidad, con esto se busca fomentar una política de cambio constante, innovación y desarrollo para cumplir con las

diferentes normativas que propone el gobierno nacional, mejorando así mismo el entorno tecnológico de la entidad y a su vez aumentando la productividad, la eficiencia y eficacia de todos los procesos misionales que hacen uso de la infraestructura informática y tecnológica de la entidad.

10.5.1. INFRAESTRUCTURA

En la parte de infraestructura tecnológica se realizaron las siguientes cambios y mejoras:

- Habilitación de nuevos puestos de trabajo para nuevos contratistas vinculados a la entidad.
- Redistribución y habilitación de puntos de red, se realizó la implementación de nuevos puntos de red para los nuevos puestos de trabajo, el reemplazo de cableado estructurado obsoleto y que no cumplía con la normas vigentes y mejoras en la tipología de red.
- A nivel de switches y comunicaciones se reconfiguraron para independizar la red LAN de la WAN
- Se realizó cambio de proveedor de internet a un canal dedicado debido a las continuas fallas del servicio, haciendo una revisión de las necesidades y un diagnóstico de la red actual, se recomendó cambiar por un canal dedicado de mínimo 100 Mb simétricos, con el fin de transportar datos en forma digital de alta calidad por medio de fibra óptica. Con una plataforma monitoreables en tiempo real y detección de consumo.
- Se ejecutaron medidas de seguridad para controlar al tráfico de la red y protección a los equipos que acceden a las plataformas de los bancos, configurando un software cortafuegos para monitorear el tráfico de red entrante y saliente definiendo reglas de seguridad.
- Se segmentó la red con el fin de crear una red de invitados para los equipos que no pertenecen a la entidad.
- Se reforzó el CCTV a 8 cámaras de seguridad para cubrir áreas que no se encontraban cubiertas.
- Se redistribuyó el sistema de impresión de acuerdo con las necesidades de cada área, implementando impresoras nuevas en cada proceso misional de la entidad.
- Se configuró el servicio de wifi con un equipo de alta disponibilidad con el fin de que todos los usuarios puedan tener una buena conexión a la red, dando cobertura a los 450mt² con los que cuenta la oficina administrativa de la entidad.
- Se reforzó el licenciamiento de la entidad, incluido un software antivirus con servicio de alerta por correo electrónico y monitoreo constante en una de las plataformas que ofrece mejor seguridad logrando con esto disminuir al mínimo los ataques de malware en los equipos de cómputo de la entidad, todo esto monitoreado constantemente a través de servidor principal.

- Se adquirieron licencias de software de video conferencias (zoom y Microsoft Teams) para implementar y fortalecer el teletrabajo de cara a las nuevas necesidades desde la pandemia declarada.

10.5.2. SOPORTE A USUARIOS

En la vigencia 2021 se brindaron asesoría y soluciones a los cerca de 105 usuarios del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta, en temas de ofimática, correo electrónico, conexión a internet. Además de soporte a incidencias y casos de uso de nivel 1 y 2.

Se implementó una mesa de ayuda a través de un canal digital utilizado con la aplicación WhatsApp donde cada usuario hace un requerimiento de una incidencia o fallo presentado en su puesto de trabajo y es atendido por uno de los integrantes del área de sistemas de la entidad.

10.5.3. SEGURIDAD

En pro de fortalecer la seguridad informática de la entidad se implementaron medidas de seguridad de la información donde periódicamente se realizaron backups de cada una de las dependencias del SETP y de las aplicaciones y sistemas de información, igualmente se restringió y controló el de ingreso a páginas no autorizadas y el uso de USB en los equipos externos. Además, se adquirió el servicio de un servidor en la nube con capacidad ilimitada para reforzar el resguardo de la información.

10.5.4. PÁGINA WEB

Durante la vigencia 2021 la página web de la entidad www.setpsantamarta.gov.co se llevaron a cabo publicaciones continuas de las diferentes áreas con información de interés para la población en general y de acuerdo con las actividades que se van realizando en la entidad además del cumplimiento de las diferentes normativas y lineamientos que exige el ministerio de las TICs, además mediante la publicación constante de información en temas de transparencia, accesibilidad y la información general sobre los diferentes procesos misionales de la entidad se busca ampliar el número de visitas de la página web dando a conocer de esta manera todos los avances en los proyectos que está llevando a cabo la entidad, mediante la implementación de un canal de ayuda se buscó referenciar un enlace de preguntas frecuentes y distintos datos de contacto donde las personas pueden recibir atención sin necesidad de dirigirse a las instalaciones físicas de la entidad. Además, se realizó un rediseño completo de la interfaz principal de la página logrando así darle un enfoque más práctico en aras de fortalecer y mejorar la accesibilidad a personas con discapacidades, logrando así una



interfaz de acceso intuitivo, fácil de leer con un sistema de accesibilidad que integra funciones audiovisuales para aquellas personas que padecen discapacidades auditivas, visuales, cognitivas y sensoriales.

Para el área TIC de la entidad es muy importante el suministro de la información de fácil acceso para todas las personas, utilizando los diferentes canales digitales que ofrecen los sistemas de comunicaciones, con esto logramos cumplir estándares y requisitos para que la página web sea una página intuitiva y de amplia información para todas las personas.



Fuente: Setp Santa Marta. Registro Fotográfico del Diseño de la Página Web Institucional.



Fuente: Setp Santa Marta. Registro Fotográfico del Diseño de la Página Web Institucional.



Fuente: Setp Santa Marta. Registro Fotográfico del Diseño de la Página Web Institucional.

10.5.5. GOBIERNO EN LINEA

Dando cumplimiento a la Ley 1341 de 2009 – Anexo 1, por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en Línea, la entidad cuenta con la web www.setpsantamarta.gov.co actualizada, amigable y con los requerimientos que exige el gobierno que son:

- **Transparencia.** Busca facilitar el acceso a la información pública de manera permanente y permitir su aprovechamiento por parte de los usuarios, Ver Enlace <https://setpsantamarta.gov.co/transparencia/>
- **Participación.** La entidad cuenta e implementa una estrategia de participación electrónica que busca promover la participación, conocer e involucrar a los usuarios en el que hacer público, para ello se dispone de canales como las Pqrs, Twitter, Facebook, Instagram y el canal YouTube, adicional a eso la web cuenta con el enlace de noticias que da a conocer a la comunidad sobre los proyectos que lleva la entidad. Ver links: <https://setpsantamarta.gov.co/contacto/>
<https://setpsantamarta.gov.co/prensa/noticias/>
- **Web para niños.** La entidad diseño y publico información dirigida para los niños sobre la entidad y sus actividades, de manera didáctica y en una interfaz interactiva, con el fin que los niños puedan entender y conocer el funcionamiento del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta. Ver enlace <https://setpsantamarta.gov.co/ninos/>
- **Monitoreo y Mejoramiento Continuo.** La entidad revisa e implementa acciones de mejora continua que garanticen el cumplimiento del plan de seguridad y privacidad de la información de la entidad que se encuentra publicada en el web.

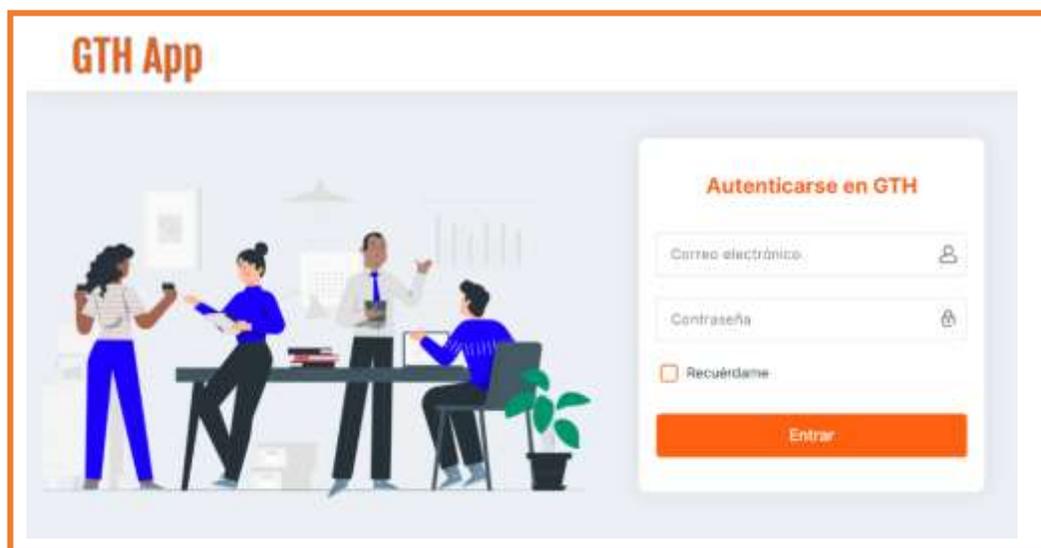
10.5.6. COMPONENTE DE DESARROLLO, INNOVACIÓN Y FORMULACIÓN DE DE PROYECTOS DE TI

Para la presente vigencia el Área de Sistemas de la entidad en pro de ofrecer cambios, mejoras y propuestas para permitir de una manera más eficiente el uso de tecnologías de la información y aplicando las políticas de seguridad y privacidad de la información y el plan estratégico de tecnologías de la información, se adoptó el

componente de desarrollo, innovación y formulación de proyectos de TI. Mediante este componente el área de sistemas se encargará del desarrollo, diseño, puesta en marcha y administración de los diferentes componentes de innovación que se puedan implementar o desarrollar para mejorar los procesos misionales que hacen parte de la entidad.

Como primer desarrollo se presentó ante la entidad GTH-APP, una aplicación propuesta al área de talento humano la cual permite de una forma eficaz e intuitiva la gestión y manejo de la información de los contratistas que están vinculados y activos en la entidad, proponiendo así una alternativa digital y de acceso global mediante una plataforma web con previa autenticación a la información de dichos contratistas.

Link: <https://gthsetpsantamarta.siansolucionesit.net/>



Fuente: Setp Santa Marta. Aplicación Talento Humano Institucional.

11. GESTIÓN DOCUMENTAL

El presente informe tiene como propósito general, presentar los logros alcanzados en el año 2021 en materia de gestión documental y exponer los resultados archivísticos y de conservación de los Expedientes, con respecto a la organización física de los documentos basado en las Tablas de Retención Documental.

11.1. OBJETIVOS

Presentar el resultado obtenido del diagnóstico realizado en el año 2021, con el fin de mantener la implementación en la Gestión Documental del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta - SETP Santa Marta S.A.S, resaltando la importancia que tiene los documentos provenientes de su gestión y trámite, la normalización de sus procesos y la recuperación de información de una forma rápida y oportuna, teniendo presente la norma archivística.

11.2. JUSTIFICACIÓN

La gestión documental es el conjunto de actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades desde su origen hasta su destino final con el objetivo de facilitar su utilización y conservación.

Teniendo en cuenta que el Sistema Estratégico De Transporte Público de Santa Marta - SETP Santa Marta S.A.S desea normalizar el proceso de gestión documental para mantener la memoria institucional organizada y para mayor productividad, eficiencia y eficacia en la búsqueda y recuperación de documentos y expedientes.

11.3. ARCHIVO CENTRAL

El proceso de organización, administración y custodia de los documentos se hace de manera continua, en cumplimiento del programa de Gestión Documental y disposiciones en materia archivística, bajo los principios de oportunidad y eficacia, con el propósito de satisfacer las necesidades de la entidad. En el presente año se adelantó la organización y clasificación del archivo físico transferido en el primer semestre del año 2021 al archivo central, dispuesta correctamente en la estantería fija, con sus respectivos rótulos de identificación a partir de un número único consecutivo. Los expedientes físicos se ubicaron en cajas de referencia X 200, su organización es de izquierda a derecha; de igual forma toda la documentación recibida se digita en una base de datos y se realiza el respectivo inventario documental por dependencia para su pronta ubicación y consulta.

11.4. ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El grupo de gestión documental cumple con su obligación de crear, preservar y controlar la documentación, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos bajo la normatividad archivística, en el año 2021 Se realizó la organización documental lo cual incluye foliación, depuración, alineación de documentos y organización de expedientes, en las siguientes series documentales.

- Contratos de prestación de servicios y mínima cuantía.
- Registros presupuestales.
- Comprobantes de egresos
- Contratos de consultoría.
- Contratos de interventoría.
- Ordenes de operación.
- Licitaciones públicas.
- Informes socioambientales.
- Actas de vecindad



Fuente: Setp Santa Marta. Organización y clasificación de la Gestión Documental.

11.5. DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Se prepara la documentación con el propósito de realizar la digitalización, se organiza la documentación, ubicando los documentos en el orden correspondiente, se realiza retiro de elementos metálicos ganchos, clips, pega notas, etc. además se separan y se alinean los documentos, se valida que la documentación se encuentre

en buen estado, de igual forma deben estar foliados antes de ubicarse en el escáner, los documentos se les realiza la descripción de los datos que identifican el documento y que permitirán su recuperación en el futuro, se debe asociar la descripción con las series y subseries establecidas en la Tabla de Retención Documental de la entidad. Para así poder garantizar la preservación del documento de acuerdo con los tiempos de retención establecidos, los documentos se digitalizaron con una resolución de 300 PPP y en una escala de 256 gamas de grises que permite una legibilidad de calidad que reconoce los archivos livianos y ahorra espacio en disco.

Se realiza la digitalización de las siguientes series documentales: Contratos de prestación de servicios, mínimas cuantías y resoluciones.

12. INVENTARIO DOCUMENTAL

El inventario documental general en el archivo central está constituido por las series establecidas en la Tabla de retención documental, para la vigencia del presente año el espacio de almacenamiento contiene actualmente en su totalidad 538 cajas X 200 las cuales albergan 4.156 carpetas, que se encuentran en la estantería fija. El total de unidades de conservación se encuentra relacionada en el inventario documental, descriptivo por series documentales que se encuentra en un 60% el inventario nos permite el conocimiento de la documentación existente en el archivo, producida en cada vigencia, se relacionaron los asuntos o series documentales producidas, el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta - SETP Santa Marta S.A.S, Lo anterior, tiene sustento en la tabla de retención documental actualizada y aprobada en el año 2021, la cual nos establece tiempos de retención, porque poseen valores primarios y secundarios, con esta herramienta se espera tener la ubicación exacta de la información de forma inmediata y sistematizada.

se realiza inventario documental descriptivo a las siguientes series documentales.

- Contratos de prestación de servicios y mínima cuantía.
- Registros presupuestales.
- Comprobantes de egresos.
- Contratos de consultoría.

- Contratos de interventoría.
- Ordenes de operación.
- Licitaciones públicas.
- Informes socioambientales.
- Actas de vecindad.

No. de Orden	Clasificación de la serie, subserie o ítem	Número de los Series, subseries e ítems	Título de la unidad documental	Amenos a la			Número de Fojos	Número de la unidad documental	Número de tipo	Unidad documental					Signo		
				Publica	Confidencial	Reservada				2018	2019	2020	2021	2022		2023	2024
1	CONTRATOS	CONTRATO 004 DE 2018 MENAJERÍA	TURCO FERNANDEZ ANDRES FERRASDO				30	100001	1	X							
2	CONTRATOS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 001 DE 2018	BERNARDEZ CLAVES VANESSA MALENA				17	100002	1	X							
3	CONTRATOS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 002 DE 2018	PERRERA ZACARRA JOSE ALBERTO				46	100003	1	X							
4	CONTRATOS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 003 DE 2018	CAROLIN ALBERTO VALDEBRAMAN MARTINEZ				103	100004	1	X							
5	CONTRATOS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 004 DE 2018	GARCIA VAQUERO YMBRI				40	100005	1	X							

Fuente: Setp Santa Marta. Tabla inventario documental Institucional.

13. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

13.1. PROCESO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

El programa de Inducción y reintegración se actualizó y se documentó la nueva versión del MANUAL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN versión 2.0 en el cual se incluyeron pilares fundamentales en la adaptación de los nuevos colaboradores que ingresan a la entidad como es: direccionamiento estratégico, normativas vigentes, aplicación del formato ATH-FO-02 Programa de inducción de Personal, teniendo en cuenta lo anterior el MANUAL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN VERSIÓN 2.0 fue adoptado con la Resolución 44 del 23 de marzo de 2018, se ha venido desarrollando a conformidad, se realizó el respectivo proceso de inducción a los nuevos contratistas en la presente vigencia, en el mismo sentido el proceso de reintegración del 2021 teniendo en cuenta que se realizaron novedades en cuanto a la socialización e implementación del código de Integrado de acuerdo al decreto 1499 de 2017 del MIPG.

El programa de Inducción y reinducción para el 2021, se ha venido desarrollando a conformidad, se realizó el respectivo proceso de inducción a los nuevos contratistas en la presente vigencia.

13.2. PROCESO DE CAPACITACIONES

El Manual Institucional de Capacitación y el Programa de Capacitación versión 2.0 fue adoptado con la resolución 22 del 14 de febrero de 2018 con el fin de seguir contribuyendo con el desarrollo profesional y personal de los funcionarios de la entidad, se ejecutaron a conformidad, 5 capacitaciones establecidas en los dos programas institucionales de la vigencia 2021

Teniendo en cuenta la experiencia del primer semestre se realizó un ajuste en el programa de capacitaciones del segundo semestre donde se propuso contratar instituciones o entidades que brinden seminarios o jornadas educativas in-house en la entidad con el objeto de fortalecer y empoderar a los colaboradores.

13.2.1. CAPACITACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA

El curso tuvo una duración de 3 meses y en este se graduaron 16 personas, el objetivo fue establecer mecanismos de atención preferencial a personas en condición de discapacidad auditiva.



Fuente: Setp Santa Marta. Entrega de certificados Curso lengua de señas colombiana .

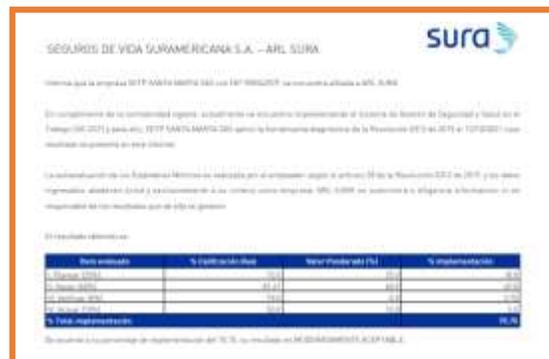
13.3. PROCESO DE BIENESTAR E INCENTIVOS

En el periodo en mención el Manual Institucional de Bienestar e Incentivos Laborales y el Cronograma ha venido ejecutando las actividades a conformidad que propicien las condiciones que generen un clima organizacional que manifieste en sus servidores motivación y calidez humana en la prestación de los servicios en la entidad y se refleje en el cumplimiento de la Misión.

13.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Mediante este informe se busca consolidar las actividades y acciones realizadas para dar cumplimiento al SG-SST, así mismo poder proyectar y diseñar estrategias y medidas para la implementación total del sistema de acuerdo a los requerimientos y normatividad colombiana vigente basados en la mejora continua, de igual forma generar acciones para garantizar la participación activa de todos los niveles de la organización, para que el proceso se ejecute y se cumplan con los objetivos cuya finalidad son la detección temprana de riesgos, mitigación de los mismos, prevención de incidentes, accidentes o enfermedades de origen laboral y garantizar un ambiente de trabajo seguro para los trabajadores o visitantes del Setp Santa Marta S.A.S.

Setp Santa Marta S.A.S en referente al Diseño implementación y ejecución del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo durante el 2021 se realizaron diferentes acciones y actividades que conllevaron al crecimiento del porcentaje de cumplimiento de la normatividad Decreto 1072 del 2015 y estándares mínimos de SST, Se realizó una evaluación inicial arrojando un cumplimiento en el I trimestre del año con un 14% de cumplimiento, II trimestre 44.4%, III trimestre 75.75% (Evaluado por ARL SURA) y finalmente se logró IV trimestre 88.75% quedando del Setp Santa Marta en una Valoración Aceptable ya que el porcentaje obtenido en el 2021 es mayor al 85%. Por tanto, se debe mantener la calificación y evidencias a disposición de las entidades competentes e incluir en plan de trabajo anual las mejoras necesarias para 2022.



Trimestre	% Cumplimiento
I Trimestre	14%
II Trimestre	44.4%
III Trimestre	75.75%
IV Trimestre	88.75%
% Total Implementación	88.75%

Fuente: Setp Santa Marta. Tabla de evaluación ARL SURA .

A continuación, se relaciona las actividades y acciones realizadas en el 2021 para el cumplimiento del SG-SST. Sistema General de Riesgos Laborales Verificación Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados.

- Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes. Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes.
- Conformación Comité de Convivencia se llevó a cabo la convocatoria para la elección del comité de convivencia laboral teniendo en cuenta el número de trabajadores.
- Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Elaboración de procedimiento documentado para identificar y evaluar las especificaciones en SST de las compras o adquisición de productos y servicio.
- Evaluación y selección de proveedores y contratistas
- Definición los criterios relacionados con SST para la evaluación y selección de proveedores y contratistas.
- Se Verificará el cumplimiento de criterios relacionados con SST para la evaluación y selección de proveedores y contratistas.
- Mantendrá las evidencias correspondientes al cumplimiento de los criterios de SST.
- Determinación de los criterios de SST teniendo en cuenta los peligros y riesgos de los bienes y servicios suministrados y los requisitos legales asociados.
- Descripción sociodemográfica.
- Definición de los mecanismos para mantener actualizada la información relacionada con la descripción sociodemográfica y gestión para el diagnóstico de condiciones de salud.
- Realización mecanismos para mantener evidencia del seguimiento y definición de acciones relacionadas con la descripción sociodemográfica mediante el informe sociodemográfico y el diagnóstico de las condiciones de salud.
- Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)
- Se Definió un programa de estilos de vida y entornos de trabajo saludables y se implementara.
- Campañas futuras específicas tendientes a la prevención y el control de la farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo.

- Identificación de peligros.
- Elaboración de Matriz de Riesgos herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores del Setp Santa Marta S.A.S.
- Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados
- Construcción de formato de permite Consolidar las medidas de prevención y control establecidas en la Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, incluidas para el programar las medidas de prevención y control en el plan de trabajo anual / las medidas definidas para la intervención de riesgo psicosocial.
- Implementar las medidas de prevención y control acorde con la jerarquía de controles (eliminación, sustitución, control de ingeniería, control administrativo, EPP) y priorizando los riesgos prioritarios.
- Mantener las evidencias correspondientes a la implementación de las medidas de prevención y control.
- Elementos de Protección Persona EPP
- Elaboración de la matriz de EPP donde se consideraron los EPP necesarios acorde con los peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos los colaboradores del Setp Santa Marta.
- Se superviso el uso de los elementos de protección personal.
- Entrega de los elementos de protección personal necesarios para realizar la labor y creación de formato de entrega de EPP.
- Reposición de EPP conforme con el desgaste y condiciones de uso. – se Verifico el uso de los EPP a los contratistas y subcontratistas en áreas administrativas y obras en las inspecciones de seguridad.
- Brigada de prevención conformada, capacitada
- Organización de cronograma de entrenamiento de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- 5 actividades de Capacitación sobre 1) Conceptos básicos en seguridad y salud en el trabajo, 2) Primeros auxilios en tiempos de Covid-19, 3) Prevención del fuego, 4) Rescate y Evacuación, 5) Investigación/Reporte de accidente dirigidas a todos los colaboradores y brigadistas en el 2021.
- Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST
- Implementación de mecanismo que permite establecer acciones preventivas y correctivas de acuerdo con los hallazgos identificados.

- Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL. mecanismo que permite establecer acciones preventivas y correctivas de acuerdo con los requerimientos o recomendaciones de autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales.

14. CONCLUSION

Durante la vigencia 2021 el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta continuó con el avance del proyecto de ampliación de la calle 30 (Tramo 2 y 5), gracias al proceso de adquisición predial se dio un avance positivo ya que cerca del 90 % se ha adquirido del total de este proyecto; así mismo en la rehabilitación de la Av. Del Rio entre carrera 19 y Av. Del Ferrocarril.

El SETP está trabajando para el fortalecimiento de su ejecución presupuestal para el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Distrital y Plan Estratégico Institucional.

El SETP durante el 2021 continuo el fortalecimiento del proyecto SETP KIDS en donde los niños aprenden cultura ciudadana y sentido de pertenencia por nuestra ciudad de manera didáctica y divertida.

Luego de la firma del Decreto Transicional se iniciaron los proceso de evaluación por parte del ente gestor, en búsqueda de un operador que fortalezca su capacidad como actor principal de la operación del transporte de pasajeros en la ciudad de Santa Marta y así cumplir con los objetivos planteados como lo son pasar de un transporte público colectivo a un sistema estratégico de transporte, con una mejor planeación, organización, logística, y una integración tecnológica; Se espera tener un avance en las obras y proyectos según lo contemplado en el plan de acción para el 2022

[ORIGINAL FIRMADO]
DIEGO ARMANDO LÓPEZ ORTEGA
Gerente General SETP Santa Marta



SANTA MARTA

El cambio es **imparable**

SETP

Sistema Estratégico de Transporte Público

Santa Marta

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Viviana Herrera Castillo	Área Planeación y Operaciones	
Revisó	Rafael Del Toro Guzmán	Jefe de Control Interno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.			